

## 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de acuerdo con la normatividad vigente para el segundo trimestre de 2024 comparado con el mismo trimestre del año 2023.

## 2. Requisitos legales aplicables

- Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Medidas Austeridad del Gasto- Artículo 2.8.4.1.1. -al Artículo 2.8.4.8.3.
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. Por el cual modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

## 3. Antecedentes

Para la vigencia 2024 se asignó a la UPRA, mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, un presupuesto total de \$ 66.627.585.880, valor que tiene una variación del 22.9% en relación con el presupuesto asignado para la vigencia 2023 que fue de \$54.226.172.800.

La clasificación de los valores asignados por concepto del gasto se discrimina a continuación:

Vigencia	Funcionamiento	Inversión	Total
2023	11.062.021.800	43.164.151.000	54.226.172.800
2024	12.429.739.000	54.197.846.880	66.627.585.880
Variación	12.4%	25.6%	22.9%

## 4. Alcance

Para la elaboración de este informe se tuvieron en cuenta los pagos realizados por la UPRA durante el periodo comprendido entre abril, mayo y junio de 2024; se realizó el cálculo de la variación de los valores pagados en la vigencia 2024 con respecto al mismo período de la vigencia 2023, con el fin de obtener los aumentos y disminuciones porcentuales en la aplicación de medidas de austeridad del gasto.

Igualmente, la Asesoría de Control Interno utilizó como insumo la información suministrada por la Secretaria General mediante radicados SEA N° 2024-3-013866, los informes de ejecución presupuestal de abril, mayo y junio 2024 publicados en la página web de la entidad <https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/gesti%C3%B3n-financiera> (Presupuesto y PAC), el indicador INPANUT, la información tomada de SEA y el informe SIIF listado de compromisos y órdenes de pago correspondiente al mismo período.

## 5. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto

### 5.1. Contratación Administrativa

#### 5.1.1. Desembolsos sujetos al PAC

Descripción	Gastos de personal		Margen permitido	Gastos generales		Margen permitido	Inversión		Margen Permitido
	INPANUT			INPANUT			INPANUT		
ABRIL	4,34%	Dentro del margen permitido	5%	0,94%	Dentro del margen permitido	10%	1,20%	Dentro del margen permitido	10%
MAYO	0,37%	Dentro del margen permitido		8,57%	Dentro del margen permitido		1,93%	Dentro del margen permitido	
JUNIO	1,67	Dentro del margen permitido		19,44%	Fuera del margen permitido		0,78%	Dentro del margen permitido	

Fuente: Elaboración propia - Consulta realizada en el SIIF Nación y ejecuciones presupuestales UPRA.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se presentó **incumplimiento** del INPANUT para los gastos generales en el mes de **junio**. Con relación con este incumplimiento, en el informe de ejecución presupuestal se indica que: se encuentra adelantado procesos de contratación como seguros, suministro de tiquetes entre otros; a su vez la Entidad tenía un PAC aprobado de \$208.717.658 y solo se ejecutaron \$168.142.911.

Este indicador se toma para medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados, que junto con el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, los cuales se articulan con la estrategia y el presupuesto Institucional de la entidad. La adecuada gestión del PAC contribuye a la disciplina fiscal, asegurando que los fondos se utilicen según lo previsto y se eviten gastos innecesarios; un alto INPANUT puede indicar una planificación ineficiente o una capacidad limitada para ejecutar proyectos, lo cual va en contra de los principios de austeridad. Identificar y reducir el INPANUT es crucial para mejorar la eficiencia del gasto público, a su vez la contratación eficiente y transparente es fundamental en los procesos bien gestionados que contribuyen a la reducción de costos, asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima y evitar la corrupción; por todo lo anterior, se evalúan desde el proceso de evaluación independiente.

### Revisión Actas PAC:

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento en el repositorio de la entidad, para validar la existencia de seguimiento al PAC. Se observaron tres (3) actas PAC suscritas durante el período abril a junio de 2024, las cuales están en la Ruta: [P:\05.SECRETARIA\\_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39\\_PAC\ACTAS\\_PAC\2024](P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39_PAC\ACTAS_PAC\2024).

En las actas revisadas se evidenciaron los siguientes ítems:

- a) Evaluar el cumplimiento del PAC solicitado para cada mes contra los recursos ejecutados (actas de abril, mayo y junio)
- b) Resumen INPANUT ejecutado período enero a mayo 2024 e INPANUT presentado (actas abril, mayo, junio)
- c) Distribución de PAC vigencia 2024 y proyección de PAC consolidada para el mes de julio de 2024

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1_ACTA_PAC_20240119	5/02/2024 3:37 p. m.	Documento Adob...	6.668 KB
2_ACTA_PAC_20240212	20/02/2024 8:24 a. m.	Documento Adob...	577 KB
3_ACTA_PAC_20240311	15/04/2024 8:23 a. m.	Documento Adob...	607 KB
4_ACTA_PAC_20240411	12/06/2024 10:13 a. m.	Documento Adob...	629 KB
5_ACTA_PAC_20240509	12/06/2024 10:17 a. m.	Documento Adob...	619 KB
6_ACTA_PAC_20240611	28/06/2024 10:03 a. m.	Documento Adob...	560 KB

### 5.1.2. Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos suscritos por la Entidad

### 5.1.3. Oferta más favorable

Dentro del periodo de medición (abril, mayo y junio), se encontraron en la tienda virtual del estado colombiano y en la Base de Datos de Contratación de la UPRA 2024 un total de ocho (8) órdenes de compra adelantadas durante el II trimestre de 2024:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
<a href="#">130014</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	15/06/2024 9:52	Emitido	Grandes Superficies	\$14,400,000
<a href="#">128636</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	14/05/2024 15:50	Emitido	Nube pública IV	\$1,998,739,110
<a href="#">128611</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	14/05/2024 10:34	Emitido	Grandes Superficies	\$9,765,140
<a href="#">127281</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	12/04/2024 16:09	Emitido	Aseo y Cafetería IV	\$65,769,511
<a href="#">127107</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	9/04/2024 14:27	Emitido	Uniformes para labor y usos varios	\$2,145,142
<a href="#">127104</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	9/04/2024 14:17	Emitido	Uniformes para labor y usos varios	\$ 487,01
<a href="#">127103</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	9/04/2024 14:08	Emitido	Uniformes para labor y usos varios	\$ 983,29
<a href="#">127102</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	9/04/2024 14:07	Emitido	Uniformes para labor y usos varios	\$ 890,52

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente

### 5.1.4. Contratos por prestación de servicios

Durante el periodo de seguimiento se han suscrito contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales que se desarrollan en diferentes regiones del país, y también atendiendo diferentes necesidades en el procesamiento de datos según los requerimientos. Se precisa que los contratos son suscritos por la directora de la Entidad quien es la ordenadora del gasto y representante legal. Para el segundo trimestre de 2024 se encontró un total de 29 contratos de prestación de servicios profesionales los cuales, de acuerdo con la cantidad que se observa en la siguiente tabla, 4 comparten el mismo objeto y

25 diferente. El valor de los recursos ejecutados a través de proyectos de inversión es de \$1.757.482.234.

Objetos iguales	Cantidad
Prestar servicios para apoyar la recolección de precios en los mercados y productos seleccionados por la UPRA.	2
Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de componentes de software para los sistemas de información a cargo de la UPRA.	2
Objetos diferentes	Cantidad
Cada contrato tiene un objeto diferente	25

Rubro	II Trimestre 2024	II Trimestre 2023	Variación	
Valor Contratos de prestación servicios profesionales	\$ 1.757.482.234	\$ 179.200.000	100%	
Cantidad Contratos	29	3		

Como se observa en el cuadro anterior, existe un aumento en la contratación por prestación de servicios; esto debido al aumento en el rubro de gastos de inversión para cubrir las diferentes necesidades de la Entidad en la vigencia 2024

#### **5.1.5. Contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión.**

Para el II trimestre de 2024 y II trimestre de 2023 no se suscribieron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con recursos de funcionamiento en la entidad.

#### **5.1.6. Contratos o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.**

Durante el segundo trimestre de 2024 la Entidad no suscribió contratos relacionados con el mantenimiento, renovación o reparación de bienes muebles; así mismo, no se observaron contratos suscritos por concepto de adquisición de bienes inmuebles durante este periodo.

## 5.2. Administración de Personal

### 5.2.1. Estado actual de la planta de personal

#### a. Provisión de vacantes - funcionarios posesionados

Como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer las vacantes de Carrera administrativa en la entidad, durante el segundo trimestre de 2024 (abril, mayo, junio), se realizaron cinco (5) nombramientos formalizados mediante resoluciones internas.

Para el año 2024 se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°524 del 09 de enero 2024, el cual garantiza la disponibilidad de los recursos para la provisión de vacantes de personal mencionadas anteriormente.

#### b. Desvinculación de cargos

La siguiente tabla lista las resoluciones de desvinculación cargos que se realizaron en la entidad durante el segundo trimestre de 2024.

Nombre	Proceso SEA	Resolución / Fecha
Prof. Especializado Código 2028 Grado 20	144698	N°98 - 17 de abril de 2024
Prof. Especializado Código 2028 Grado 20	145840	N°119 - 02 de mayo de 2024
Prof. Especializado Código 2028 Grado 17	146525	N°120 – 02 de mayo de 2024
Prof. Especializado Código 2028 Grado 22	150920	N°171 – 28 de junio de 2024

*Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)*

### 5.2.2. Vacaciones interrumpidas por necesidad del servicio o por retiro

Para el segundo trimestre de 2024 se observaron 3 resoluciones de interrupción de vacaciones y 2 de aplazamiento, las cuales se listan a continuación:

Resolución de Asignación de vacaciones	Resolución de Interrupción de vacaciones	Proceso SEA	Días pendientes de disfrutar
Resolución 134 (mayo 17 de 2024)	Resolución N°151 (junio 04 de 2024)	149046	14 días hábiles
Resolución 126 (mayo 07 de 2024)	Resolución N°165 (junio 18 de 2024)	142543	05 días hábiles

Resolución de Asignación de vacaciones	Resolución de aplazamiento de disfrute de vacaciones	Proceso SEA	Días pendientes de disfrutar
Resolución No. 108 (abril 26 de 2024)	Resolución N°129 (mayo 09 de 2024)	147196	15 días hábiles
Resolución No. 136 (mayo 17 de 2024)	Resolución N°157 (junio 11 de 2024)	149611	15 días hábiles
Resolución No. 164 (junio 17 de 2024)	Resolución N°169 (junio 27 de 2024)	150809	15 días hábiles

A continuación, se detalla la variación de los pagos por concepto de indemnización de vacaciones durante el segundo trimestre para las vigencias 2024 vs 2023 respectivamente:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones	\$ 13.599.192	\$ 12.414.834	9,50%	

*Fuente: Información consultada en SIIF Nación - Listado de Compromisos abril a junio de 2024.*

Como resultado se observó un aumento en los pagos por concepto de indemnización de vacaciones para el segundo trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023; esta situación se presenta debido al pago, por este rubro, de los cuatro retiros de servidores de la Entidad que se observan en el numeral 5.2.1. inciso b.

Adicionalmente, y como parte del seguimiento realizado, se observó qué, a corte de junio 30 de 2024, un (1) funcionario presenta dos o más periodos de vacaciones para disfrutar. Se resalta que, como resultado de la ejecución del plan de vacaciones han disminuido los funcionarios que tenían varios periodos pendientes por disfrutar.

Dependencia	Cargo	Días pendientes de disfrutar
Oficina	Asesoría de Planeación	33,75 días

*Fuente: Información secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866*

### 5.2.3. Horas Extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los conductores asignados a la Dirección General. A continuación, se listan las horas extras para el periodo analizado las cuales fueron verificadas con su respectiva autorización en el Sistema SEA:

Funcionario	Mes	Valor	N° de Horas	Resolución
Oscar Javier Muñoz Bejarano	Abril	\$ 1.489.473	43:00 HE Diurnas	Res. 104 (abril 25 de 2024)
			57:00 HE Nocturnas	
	Mayo	\$ 997.025	36:00 HE Diurnas	Res. 138 (mayo 17 de 2024)
			33:00 HE Nocturnas	
	Junio	\$ 909.695	26:00 HE Diurnas	Res. 161 (junio 14 de 2024)
			35:00 HE Nocturnas	
Álvaro Estupiñán Manrique	Abril	\$ 1.338.460	44:00 HE Diurnas	Res. 106 (abril 25 de 2024)
			42:00 HE Nocturnas	
	Mayo	\$ 866.665	38:00 HE Diurnas	Res. 133 (mayo 17 de 2024)
			21:30 HE Nocturnas	

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

Se evidencia el cumplimiento a lo establecido en cuanto a la cantidad máxima de 100 horas mensuales, que son las horas límite autorizadas para el reconocimiento y pago a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades de nivel Nacional. (Parágrafo 2 del artículo 14 del decreto 905 del 2 de junio de 2023).

A continuación, se detalla la variación de horas extras pagadas durante el segundo trimestre para las vigencias 2024 vs 2023:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	\$ 5.721.863	\$ 4.891.284	17%	

Fuente: Información consultada en SIF Nación Informe Listado Compromisos – enero a marzo de 2024.

La tabla anterior muestra un incremento del 17% en el pago de horas extras durante el segundo trimestre del año 2024 en relación con el mismo periodo del año 2023. Las horas extras fueron verificadas en las resoluciones de reconocimiento de pago de horas extras en el SEA.

#### 5.2.4. Vinculación de supernumerarios

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

### 5.3. Servicios Administrativos

Los siguientes numerales muestran las principales variaciones que se presentaron en la entidad durante el segundo trimestre de 2024 para los gastos relacionados con servicios administrativos como los son eventos y capacitaciones, asignación de códigos de llamadas, asignación de teléfonos celulares, asignación de vehículos, viáticos, entre otros.

#### 5.3.1. Eventos

La entidad suscribió contrato CO1.PCCNTR.5987715 con la Sociedad Tequendama S.A. cuyo objeto es Prestar servicios de soporte y apoyo para las actividades de difusión y divulgación de productos y servicios de la UPRA en el ámbito nacional, por valor de \$300.000.000. Este contrato hace parte de los gastos por eventos presenciales realizados por la UPRA; para el segundo trimestre se realizaron los siguientes eventos

Nombre capacitación	Componente	Fecha
Torneo de bolos UPRA	Bienestar e incentivos	26/04/2024
Entrega incentivos arte y cultura por cumpleaños servidores públicos.	Bienestar e incentivos	1/01/2024 30/06/2024
Aplicación de instrumento para evaluación de batería de riesgo laboral.	Bienestar e incentivos – SG-SST	16 y 29 de abril de 2024
Conmemoración día del servidor público – taller vivencial	Bienestar e incentivos	27/06/2024
Vacaciones recreativas hijos de servidores	Bienestar e incentivos	25, 26 y 27 de junio de

públicos.		2024.
PIC – Producción agropecuaria sostenible	PIC	abr-24
PIC - Contratación pública – Supervisión de		may-24
contratos	PIC	
PIC - Bilingüismo	PIC	Abril, mayo y junio 2024
PIC – Construcción de indicadores	PIC	abr-24
PIC – Brigadas de emergencias	PIC	Abril y junio 2024
PIC – SEA	PIC	abr-24
PIC - Inducción - Reinducción	PIC	Abril, mayo y junio 2024
PIC – Construcción de paz en territorios	PIC	may-24
PIC – Ética en el contexto digital	PIC	may-24
PIC – SECOP II	PIC	may-24
PIC – SIGEP II	PIC	may-24
PIC - COPASST	PIC	jun-24

Fuente: Información secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866

### 5.3.2. Suscripciones a bases de datos electrónicas

Durante el periodo de revisión, la UPRA no adelantó ningún contrato con este objeto.

### 5.3.3. Viáticos a funcionarios en comisión

El siguiente cuadro muestra la variación de viáticos de funcionamiento, en el segundo trimestre del año 2024, se observa un aumento del 1.9% en los viáticos adquiridos con recursos de funcionamiento comparado con el mismo periodo para la vigencia 2023.

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 8.778.064	\$ 8.615.889	1.9 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – abril a junio de 2024.

En relación con los viáticos generados a través de los recursos de inversión se observa la siguiente variación:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento social y uso productivo del territorio	\$ 471.753.392	\$ 95.555.988	100 %	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – abril a junio de 2024.

### 5.3.4. Tiquetes Aéreos

De acuerdo con la información verificada en el SECOP en el mes de diciembre se realizó nuevo contrato CO1.PCCNT4R.5679510 de 2023 con la empresa MAGIN COMUNICACIONES SAS, con inicio 22 de diciembre, contrato amparado con vigencias futuras con recursos de funcionamiento. Este nuevo contrato es por valor de COP \$157.666.760

Durante el periodo de seguimiento se registran los siguientes valores por concepto de tiquetes aéreos facturados por la entidad con recursos de funcionamiento (personal de planta):

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte de pasajeros (Tiquetes aéreos)	\$ 94.092.376	\$ 3.283.445	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Órdenes de pago – abril a junio de 2024.

En relación con los tiquetes aéreos facturados por la entidad con recursos de inversión se observa la siguiente variación:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
C-1799-1100	\$ 59.484.035	\$ 10.303.376	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación – Listado Órdenes de Pago – abril a junio 2024.

### 5.3.5. Asignación código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Nombre del funcionario autorizado	Extensión	Área
Norella Peña	1300	Dirección general
Erika Lorena Molano	1210	Secretaria General
Jairo Andrés Alarcón	1400	Oficina Tic
Janeth Lorena Castañeda	1310	Dirección Uso eficiente del suelo
Alejandra Montoya	1320	Dirección de ordenamiento

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866

Durante el transcurso del periodo de revisión (segundo trimestre del año 2024), no fueron configuradas nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional en la planta telefónica de la UPRA; esta actividad solamente se puede realizar desde las extensiones arriba relacionadas, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nota: El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia a los diferentes destinos.

### 5.3.6. Consumo llamadas desde planta UPRA

La siguiente tabla muestra una disminución del 33.3% para el segundo trimestre de 2024 con relación al segundo trimestre de 2023 del rubro de telefonía fija, debido a que al cierre de 30 de junio de 2024 no se había cancelado la factura de este mismo mes:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación
A-02-02-02-008 Servicios de telecomunicaciones – Servicios prestados por las empresas Telefonía fija.	\$2.960.860	\$ 4.441.290	-33.3 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – abril a junio de 2024.

A continuación, se listan las facturas verificadas para el 1<sup>er</sup> Trimestre de 2024:

Mes de pago	CARGO FIJO MENSUAL FACTURADO	LLAMADAS CELULAR	LLAMADAS LD	FACTURA No.
Abril	\$1.480.430,00	\$0,00	\$0.00	FC001000009152
Mayo	\$1.480.430,00	\$0,00	\$0.00	FC001000029405

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos y órdenes de compra – abril a junio 2024.

### 5.3.7. Asignación de teléfonos celulares

Para el período revisado del año 2024 no se registran gastos por concepto de telefonía móvil, debido a que durante la vigencia 2022 la entidad realizó la cancelación de los planes de celular que tenía suscritos. (en radicado SEA 2024-3-013866 tampoco hubo reporte de este rubro).

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil.	\$ 0	\$ 0	0 %	Sin variación

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2024

### 5.3.8. Vehículos Oficiales

Con corte a 31 de marzo de 2024, la UPRA contaba con 2 vehículos en propiedad, los cuales están asignados para uso oficial de la entidad. A continuación, se listan los gastos de mantenimiento y combustible para el segundo trimestre de 2024 comparado frente al segundo trimestre de 2023.

#### a. Mantenimiento

Para la vigencia 2024, la UPRA realizó una contratación para el mantenimiento de los vehículos, mediante orden de compra #125685 (Autocars Ingeniería S.A.S, a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano). Durante el segundo trimestre de 2024 se presentaron gastos por concepto de servicios de mantenimiento de los vehículos de la UPRA, al igual que en el mismo periodo para la vigencia 2023, se resalta que teniendo en cuenta la fuente de información SIIF, solo se encontró una factura por valor de \$5.090.305, pero en el radicado SEA 2024-3-013866, se informan tres facturas que suman \$22.500.000, que comparadas con el segundo trimestre de 2023 presentan un aumento significativo:

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de Vehículos).	\$ 5.090.305	\$ 3.025.154	68.3 %	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe listado de compromisos y órdenes de pago – abril a junio de 2024.

## b. Consumo de Gasolina

Para la vigencia 2024, se realizó una contratación para el suministro de combustible para el funcionamiento del parque automotor de la UPR, mediante orden de compra # 123754 (Distracom S.A., a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano).

En este rubro se presentó un incremento del 23.3 % para el segundo trimestre de 2024 en relación con el mismo trimestre de 2023; una de las principales causas de esta variación sigue siendo el aumento de la movilidad de los funcionarios para la asistencia a comités y reuniones. Otra causa asociada al aumento del valor del galón de gasolina es el precio de venta promedio por galón mes a mes.

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación
A-02-02-01-003-003; Productos de refinación de petróleo (Combustible).	\$ 3.534.887	\$ 2.866.546	23.3 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago abril a junio de 2024.

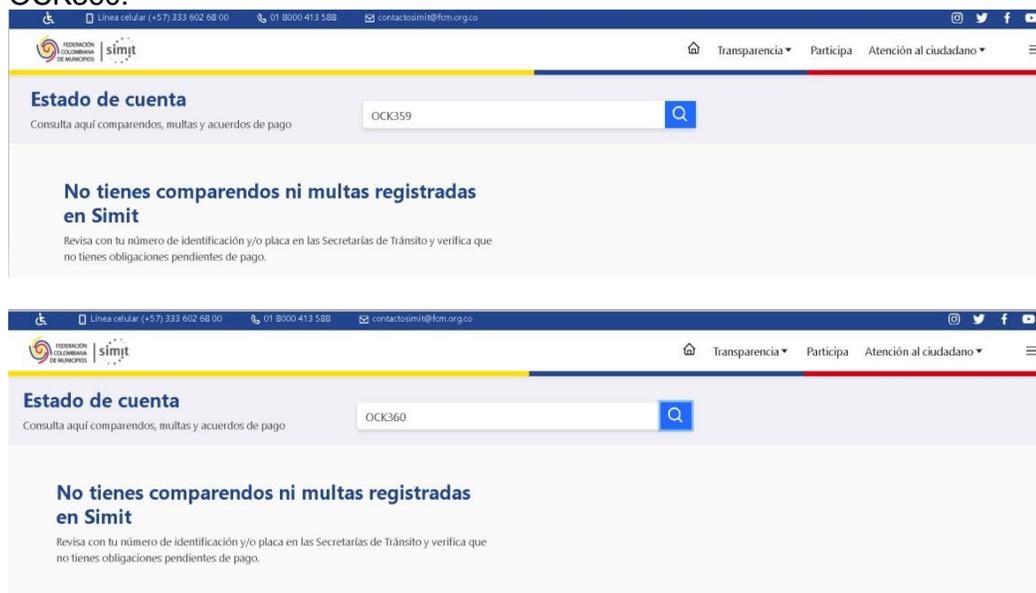
Mes	N° de factura	Galones	Valor pagado
Abril	ECCO233533, ECCO235519	62,798	\$ 1.118.253,20
Mayo	ECCO238572, ECCO242063	51,744	\$ 781.748,35
Junio	ECCO244857, ECCO248196	62,877	\$ 952.498,39

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866 y consulta en SEA.

## c. Sanciones y multas de vehículos oficiales

De acuerdo con lo descrito en el Decreto 444 de 2023, artículo **14. Vehículos Oficiales** “...Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones”, se realizó consulta en el SIMIT para verificar el estado de cuenta de los vehículos oficiales de la entidad. Como resultado se observó que no se cuenta con sanciones de tránsito para ninguno de los dos vehículos de la entidad. (fecha de consulta: 29 julio de 2024).

A continuación, se anexan las consultas realizadas para las placas OCK359 y OCK360:



### 5.3.9. Racionalización Uso de Papel

Durante el periodo evaluado (segundo trimestre de 2024), se presentó un consumo de nueve (9) resmas de papel frente a once (11) del mismo periodo del año 2023.

Tabla Consumo de Papel impresiones 2024 segundo trimestre (abril a junio)	
N° Resmas de papel consumidas carta y oficio	Área asignada
2	Dirección General
1	secretaria General (despacho)
3	Contratación
0	Correspondencia
0	Talento humano
2	Recursos físicos (almacén)
0	Gestión documental
1	Financiera
0	Dirección de Uso
0	Dirección de ordenamiento
0	Oficina TIC

0	Asesoría de Planeación
0	Asesoría de Control Interno
0	Asesoría de Comunicaciones
0	Asesoría jurídica
0	Asesoría Técnica
<b>9</b>	<b>Total</b>

Fuente de información: secretaria general –Administrativa - Radicado SEA 2024-3-013866.

### 5.3.10. Consumo de Agua

Para el periodo de seguimiento se observó un aumento del 31.8% para el segundo trimestre de 2024 comparado con el segundo trimestre de 2023 de los gastos facturados por concepto de consumo de agua, lo cual está asociado al incremento de personal vinculado en la entidad y a los aumentos periódicos del valor por el servicio. En el siguiente cuadro se muestra la información:

Periodo	Consumo de agua	Valor trimestre	N° de factura	Valor pagado
Segundo trimestre 2024	86 m <sup>3</sup>	\$ 1.993.419,00	SETT14219	\$ 779.518
			SETT14321	\$ 643.063
			SETT14421	\$ 570.838
Segundo trimestre 2023	80 m <sup>3</sup>	\$ 1.512.547,00	SETT12814	\$ 459.101
			SETT12906	\$ 571,31
			SETT13010	\$ 482.136

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866

### 5.3.11. Consumo de Energía

En relación con el consumo de energía en la entidad se observó que, para el Segundo Trimestre de 2024, existe un aumento del 26.4% comparado con el mismo trimestre del año 2023, esto debido a los aumentos en el valor del servicio de manera periódica

Rubro	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	Variación
A-02-02-02-006-009 servicios de distribución de electricidad.	\$ 34.263.220	\$ 27.114.280	26.4 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos y órdenes de pago abril a junio de 2024.

El siguiente cuadro muestra el comparativo del consumo energía mensual para el segundo trimestre de 2024 vs mismo período del 2023:

Periodo	Consumo de energía	Valor trimestre	N° de factura	Valor pagado
Segundo trimestre 2024	11400	\$ 34.263.220,00	135539367-1	\$ 12.122.580,00
	11400		139505113-3	\$ 11.189.970,00
	10200		143468777-0	\$ 10.950.670,00
Segundo trimestre 2023	9100	\$ 27.114.280,00	718958154-2	\$ 8.264.280
	9600		722719037-1	\$ 8.970.980
	10400		726494603-5	\$ 9.879.020

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866

### 5.3.12. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal

La entidad se encuentra en proceso de nombramientos de planta de personal como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC (Proceso de selección No.1431 de 2020) para proveer las vacantes de Carrera Administrativa.

Durante lo corrido del año 2024 la Entidad suscribió los contratos CO1.PCCNTR.6181654, CO1.PCCNTR.6182205 y CO1.PCCNTR.6182207, cuyo objeto es levantamiento de información de cargas laborales y elaboración del documento de análisis de resultados para la creación de una planta permanente y el rediseño de estructura organizacional, acorde con los procesos de la UPRA.

Para este segundo trimestre del año 2024, no se evidenció la firma de contratos relacionados con la modificación de planta de personal ni estructuras administrativas.

## 5.4. Pagos conciliaciones Judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto en la entidad.

## 5.5. Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo con lo mencionado en el Decreto 444 de 2023. Artículo 21, la entidad adelantó las siguientes actividades durante el periodo verificado, las cuales se han venido desarrollando desde vigencias anteriores y se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad. A continuación, se enuncian las campañas y actividades que se llevaron a cabo en el segundo trimestre del año 2024.

ACTIVIDAD	FECHA ENVIO POR CORREO ELECTRONICO
El Niño no es un juego	9/04/2024
Ahorra agua al lavar frutas y verduras	15/04/2024
Ahorra agua en la limpieza de tu carro	16/04/2024
Tip 1 para ahorro de energía	18/04/2024
Día internacional de la tierra	22/04/2024
Tip 2 para ahorro de energía eléctrica	23/04/2024
Tip 3 para ahorro de energía eléctrica	24/04/2024
Tip 4 para ahorrar energía	25/04/2024
Día nacional del árbol	29/04/2024
¿Mucho ruido?	29/04/2024
Día mundial de la bicicleta	3/06/2024
Día mundial del medio ambiente	5/06/2024

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2024-3-013866

## 5.6. Plan Interno de Austeridad 2024

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 - Plan de Austeridad del Gasto 2024, artículos N°23.-Planes Internos de Austeridad y N°24.-Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad, la Asesoría de Control Interno verificó la publicación de este para la vigencia 2024, en la ruta: [https://upra.gov.co/es-co/Planeacion\\_Estrategica/Plan%20de%20Austeridad%202024\\_Final\\_V1.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/Plan%20de%20Austeridad%202024_Final_V1.pdf) Este documento forma parte del Plan de Acción 2024.

Adicionalmente, se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad, evidenciando lo siguiente:

- i) presenta meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024 y se informa a la ciudadanía a través de la publicación en página web;
- ii) Se monitorea, se hace seguimiento y se revisa el cumplimiento de la meta de ahorro anual;
- iii) Se cuenta con medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional;
- iv) Se impulsa la digitalización de documentos y procesos;
- v) Se evitan sobrecostos en las compras de bienes y servicios.
- vi) Se identificaron los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad.

## 6. Resumen comparativo de gastos – segundo trimestre 2024

El siguiente cuadro resume el comparativo de gastos de personal y gastos generales, correspondientes al 2<sup>do</sup> trimestre 2024 frente al mismo periodo de 2023.

RUBRO	II Trimestre 2024	II trimestre 2023	VARIACION
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	5.721.863,00	4.891.284,00	17,0% ↑
A- A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones	13.599.192,00	12.414.834,00	9,5% ↑
A-02-02-01-003-003 Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo (Combustible)	3.534.887,00	2.866.546,00	23,3% ↑
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte (Tiquetes aéreos) - Recursos funcionamiento	94.092.376,00	3.283.445,00	2765,7% ↑
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución - consumo de agua.	1.993.419,00	1.512.547,00	31,8% ↑
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución - consumo de energía.	34.263.220,00	27.114.280,00	26,4% ↑
A-02-02-02-008-004 Servicios de Telecomunicaciones - Servicios prestados por las empresas Telefonía fija	2.960.860,00	4.441.290,00	-33,3% ↓
A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (Telefonía móvil)	-	-	Sin Variación
A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos)	5.090.305,00	3.025.154,00	68,3% ↑
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	2.473.061,00	8.615.889,00	1,9% ↑

↑	Incremento del Gasto mayor al 15%
↑	Incremento del gasto entre el 1% y el 15%
↓	Disminución del gasto

## 7. Seguimiento a recomendaciones del informe anterior (Informe Trimestre I de 2024)

**7.1 Recomendación informe anterior:** Integrar el plan y estrategias de Austeridad 2024 con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, según lo dispuesto por las normas correspondientes, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno, tal como lo establece el Artículo 23. Planes Internos de Austeridad del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

- Seguimiento:** El plan de austeridad, según lo dispuesto por la Entidad, hace parte integral del plan de acción vigencia 2024, el cual está estructurado bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

**7.2 Recomendación informe anterior:** Mantener programas pedagógicos y otras estrategias que sensibilicen y fomenten la sostenibilidad ambiental de acuerdo con lo que establece el Decreto 444 de 2023 en el Artículo 21, teniendo en cuenta el aumento en el consumo de agua y de energía que se ha seguido presentando.

**Seguimiento:** Se evidencia que se mantiene programas pedagógicos frente a la sostenibilidad ambiental

Tabla. Actividades Segundo Trimestre 2024	
Aspecto	Objetivo
Reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.	Reducir el consumo de agua en la entidad por medio del uso de sistemas ahorradores
Programa de ahorro de agua y energía.	Sensibilizar al personal frente al consumo responsable y eficiente del recurso hídrico y energético.
Sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	Reducir el consumo de energía en la entidad por medio del uso de sistemas que permitan el ahorro de energía.
Reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Reducción en la generación de residuos provenientes del desuso de elementos de oficina,
Programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.	Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles.

## 8. Recomendaciones del presente informe

**8.1.** Mantener programas pedagógicos y otras estrategias que sensibilicen y fomenten la sostenibilidad ambiental de acuerdo con lo que establece el Decreto 444 de 2023 en el Artículo 21, teniendo en cuenta el aumento en el consumo de agua y de energía que se ha seguido presentando.

## 9. Conclusiones

En términos generales, se observa un cumplimiento por parte de la UPRA, de los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. De acuerdo con el seguimiento realizado a los gastos correspondientes al segundo trimestre de 2024 frente a los gastos del mismo trimestre de 2023, se observó un aumento significativo en el rubro de tiquetes aéreos y mantenimiento vehículos. Por el contrario, se observó una disminución para el segundo trimestre de 2024 con relación al mismo período de 2023 en los gastos de funcionamiento por viáticos de los funcionarios en comisión.

En relación con las vacaciones, se sigue manteniendo un bajo nivel de interrupción de vacaciones, lo cual ayuda a mantener la regularidad del disfrute de vacaciones de forma anual y se continua con la programación anual establecida.